

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 4556** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial, de la concesión otorgada a ENDESA GENERACIÓN, S.A.U., en la zona de servicio del Puerto de Carboneras (Almería), para poder realizar en las instalaciones de la concesión, el atraque prolongado, reparación y mantenimiento de embarcaciones.*

ENDESA GENERACIÓN, S.A.U., titular de la concesión administrativa unificada otorgada mediante Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería de fecha 10 de abril de 2013, con destino a uso del espacio e instalaciones portuarias en la zona de servicio del Puerto de Carboneras, para sistema de carga/descarga de combustibles sólidos y de cualquier producto utilizado en la Central Térmica litoral de Carboneras, ha solicitado las siguientes modificaciones de la referida concesión de dominio público, para poder, dentro de los límites de la concesión: la utilización prolongada de línea de atraque para reparación y mantenimiento de buques.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte día hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado la solicitud presentada, en estas oficinas, sitas en Almería, Muelle de Levante, s/n., durante el horario de oficinas y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Almería, 28 de enero de 2021.- El Presidente, Jesús Caicedo Bernabé.

ID: A210004935-1